

**ACTA DE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IBERCONSA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2016**

En la ciudad de Machala, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía IBERCONSA CIA. LTDA., ubicada en la Av. Boyacá entre Santa Rosa y Vela, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

**FRANCISCA ELENA ROMERO JIMÉNEZ**, por sus propios derechos, propietaria de **380** participaciones ordinarias y nominativas de **(\$1,00)** Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas pagadas en su totalidad en un 100%.

**FELIX DARIO ROMERO ORDÓÑEZ**, por sus propios derechos, propietario de **20** participaciones ordinarias y nominativas de **(\$1,00)** Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas pagadas en su totalidad en un 100%.

Concurrencia, que representa el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes resuelven por Unanimidad constituirse en Junta General y Universal de socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día, que es aprobado por unanimidad:

- 1.- Aprobar la rectificación del balance y estados de resultados del ejercicio económico del año 2014.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico del 2015.**
- 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015.**

Preside la sesión la Señora **FRANCISCA ELENA ROMERO JIMÉNEZ** en su calidad de presidenta y socia de la Compañía **IBERCONSA CIA. LTDA.**; y, como secretario de la Junta General el Señor Francisco Hernan Medina Romero. Continuando con la sesión, la presidenta solicita que secretaria constate una vez más que exista el quorum reglamentario para la celebración de esta Junta, luego de lo cual la presidencia declara instalada la misma y se procede a dar lectura al primer y único punto del orden del día:

- 1.- Aprobar la rectificación del balance y estados de resultados del ejercicio económico del año 2014.**

Toma la palabra el señor socio Félix Darío Romero Ordoñez, quien indica que por haberse realizado varios ajustes a los balances del ejercicio económico del año 2014, los asistentes de la junta deben realizar la respectiva aprobación de la rectificación de los mencionados balances. Puesto esto a consideración de los socios asistentes, los mismos de manera unánime **RESUELVEN:** Aprobar la rectificatoria del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014. De esta manera la presidenta indica que por secretaria se da lectura al segundo punto del orden:

## **2.- Conocer y aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico del 2015.**

Toma la palabra la señora Presidenta de la Junta General Universal de Socios quien expone los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2015 y los pone a consideración de la Junta, el accionista señor Félix Darío Romero Ordoñez indica su conformidad con los resultados obtenidos, el mismo que con los documentos necesarios son puestos a consideración de los asistentes de la presente junta de la Compañía **IBERCONSA CIA. LTDA.** La presidenta de la Junta toma la palabra indicando que una vez revisado los datos correspondientes a los balances financieros estos constan de datos reales contables; que la Compañía por ser una empresa nueva, aun se encuentra en una etapa de desarrollo financiero un poco lento pero con objetivos seguros, por lo cual pide que los presentes accionistas deliberen sobre el tercer punto del orden del día. Una vez realizada las deliberaciones de rigor la Junta General Universal de Socios **RESUELVEN:** de manera total y unánime aprobar el informe de Balances y estado de resultados económicos correspondientes al ejercicio Fiscal del año 2015.

Por presidencia se solicita que se de lectura al tercer y ultimo punto del orden del día que dice:

## **3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015.**

Una vez que se a dado lectura a este punto del orden del día, toma la palabra la señora presidenta indicando a la Junta el momento de iliquidez que atraviesa la compañía, debido al pago de impuesto a la renta y y otros pagos de la empresa, por lo que solicita a la Junta esperar hasta que se termine el año en curso, con lo que tendremos la liquidez suficiente para el pago de las utilidades a los accionistas, la Junta General aprueba por unanimidad lo expuesto por la Presidenta de la Junta.

Una vez terminados de tratar los tres puntos del orden del día la Señora Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones.

De esta manera la Presidenta declara concluida la Junta General Universal de Socios, siendo las 12:00 horas, firmando para constancia y bajo sanción de nulidad todos los accionistas presentes en la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de octubre del 2016.

*Francisco Romero J*  
Francisca Elena Romero Jiménez  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

*[Handwritten Signature]*  
Francisco Hector Medina Romero  
**SECRETARIO DE LA JUNTA  
GERENTE**

*Fel 3000 J*  
Félix Darío Romero Ordoñez  
**SOCIO**